



## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-06-13.71 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Juan Tehuixtítlan, Municipio de Atlautla, Fdo. de Méx. (Reg.- 2576).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República

**CARLOS SALINAS DE GORTARI,** PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 406.200 03.02.-1782 de fecha 18 de diciembre de 1987, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-06-14.04 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "TEHUIXTITLAN", Municipio de Atlautla del Estado de México, para destinarse a la construcción de un tanque denominado Tehuixtítlan para el sistema Sureste; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-06-13.71 Ha., de temporal de uso común

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultado anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por

Resolución Presidencial de fecha 20 de marzo de 1924, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de abril de 1924, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN JUAN TEHUITZOTLA", Municipalidad de Atlautla, Distrito de Chalco, Estado de México, una superficie de 1,500-00-00 Has., para beneficiar a 361 capacitados en materia agraria y por Resolución Presidencial de fecha 27 de octubre de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de diciembre de 1937, se concedió al poblado denominado "SAN JUAN TEHUIXTITLAN", Municipio de Atlautla, Estado de México, por concepto de ampliación de ejido, una superficie de 1,104-00-00 Has., para usos colectivos de los beneficiados.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-06-13.71 Ha., de terrenos de temporal a expropiar es de N\$ 1,227.42.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que no obstante que la promovente en su solicitud de expropiación y que la Resolución Presidencial de dotación de tierras denominan al poblado en estudio como "TEHUIXTITLAN" y "SAN JUAN TEHUITZOTLA", respectivamente; es de

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de noviembre de 1993 | No. 96

**DECRETO:**

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-06-13.71 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, Edo. de Méx. (Reg.-2576).

**AVISOS JUDICIALES:** 4885, 4901, 4903, 4538, 4542, 4636, 770-A1, 4644, 4643, 768-A1, 4642, 768-A1, 4630, 4647, 4625, 816-A1, 811-A1, 4977, 4983, 826-A1, 4984, 4790, 798-A1, 4840, 4842, 4858, 4888, 808-A1, 5009, 5057, 4992, y 824-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 815-A1, 4904, 4886, 4887, 4894, 4982, 4979, 4986, 4973, 4961, 4975, 1978, 4990, 4890, 4896, 4895, 4875, 792-A1, 5093, y 843-A1.

(Véase de la primera página)

aclarar que de conformidad con la Resolución Presidencial de ampliación de ejido, así como del sello que usa el Comisariado Ejidal del poblado para los actos oficiales, el nombre correcto de éste es "SAN JUAN TEHUIXTITLAN", por lo que la presente expropiación deberá decretarse con esta última denominación.

**SEGUNDO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-06-13.71 Ha. de temporal de uso común de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN JUAN TEHUIXTITLAN", Municipio de Atlautla, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarios a la construcción de un tanque denominado Tehuixtítlan para el sistema Sureste. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 1,227.42, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-06-13.71 Ha., (SEIS AREAS, TRECE CENTIAREAS, SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común de terrenos ejidales del poblado "SAN JUAN TEHUIXTITLAN", Municipio de Atlautla del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de un tanque denominado Tehuixtítlan para el sistema Sureste.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 1,227.42 (UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS 42/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN JUAN TEHUIXTITLAN", Municipio de Atlautla del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica - Cúmpiase. El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco** - Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta** - Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella** - Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González** - Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 1675/93, JUANA TEPANTITLA DE VAZQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Santa Cruz, ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 9.00 m con Demetrio Ortiz Hernández; sur: 9.00 m con calle Cerrada de Emiliario Zapata; oriente: 15.00 m con Teresa García Olgún; poniente: 15.00 m con Hualberto Santillán Valdía.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica. 4385.—9, 12 y 17 noviembre

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCA A POSJORES.

OSCAR RAUL SOLORZANO OLALDE, en su carácter de endosatario en procepción del señor ALFREDO MANZO BASURTO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 1604/91 en contra de GILBERTO MONROY SANDOVAL y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalen las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, siendo el bien embargado el lote once, de la manzana senta y siete, zona cero uno, de la colonia Tablas del Pozo, sección primera, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m colinda con calle Melón; y al poniente: 8.00 m con propiedad privada, teniendo una superficie de 120 m<sup>2</sup>, ciento veinte metros cuadrados, siendo postura legal la que cubra la cantidad de treinta y cinco mil nuevas pesas que es precio fijado por los peritos valuadores del inmueble que se remata.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe, C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4901.—9, 12 y 17 noviembre

### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSA JARDÓN VAZQUEZ, JOSÉ LOPEZ JARDÓN, LAZARO LOPEZ JARDÓN, GUADALUPE LOPEZ JARDÓN, ANA MARIA LOPEZ JARDÓN, SEBASTIAN LOPEZ JARDÓN, ROSA ISELA LOPEZ JARDÓN y NORBERTO LOPEZ JARDÓN, promueven por su propio derecho, diligencias de información de dominio, en el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno ubicado en la calle de Morelos sin número, en San Salvador Atlixco, perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 112.43 antes con Antonio Ramírez, hoy con Margarita Remigio Guzmán y Fernando Ramírez Trejo; al sur: 113.50 antes con Roberto López hoy con Jiviana propiedad de la suscrita Rosa Jardón Vázquez; al oriente: 68.49 m con calle Miguel Hidalgo; y al poniente: 59.30 con calle Morelos, tiene una superficie de 7,757.62 metros cuadrados en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Dado en el Juzgado Quinto Civil de esta ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciada Leticia Loiza Vázquez.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos. 4903.—9, 12 y 17 noviembre

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RUBÉN CALVA FERNÁNDEZ, bajo el expediente número 554/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble de los llamados propiedad particular, ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.40 m con Mónica Santillana Vázquez; al sur: 20.50 m con Lucina Santillana Vázquez; al oriente: 19.00 m con camino vecinal; al poniente: 16.40 m con Eulalio Vázquez Franco, con una superficie total aproximada de 311 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—E. C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Inna.—Rúbrica. 4538.—18 octubre, 3 y 17 noviembre

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1115/93, LINA CASTRO BOTELLO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno sin denominación especial ubicado en el poblado de San Rafael, municipio de Tlalmanalco, Méx., mide y linda; norte: 4.00 m con calle Mercado Viejo; sur: 4.00 m con Oscar Morales A., oriente: 5.00 m con Soledad N., poniente: 5.00 m con Sara N., con superficie aproximada de: 21.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a 1o. del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4542.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

Exp. 1113/93, LINA CASTRO BOTELLO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio sin denominación especial, ubicado en el poblado de San Rafael, municipio de Tlalmanalco, Méx., mide y linda; norte: 3.83 m con Mercado Viejo; sur: 3.83 m con calle Ahedo; oriente: 6.40 m con Nicolás Martínez; poniente: 6.40 m con Teresa de la Rojas. Con superficie aproximada de: 25.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a 1o. del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica. 4542.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES, SA.

AMBROCIO HERNANDEZ MONROY, en el expediente número 1057/93-1, de demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 28, de la manzana 43, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20.00 m con lote 29; al oriente: 10.05 m con calle Mariano Abasolo; al poniente: 9.90 m con lote 8; con una superficie total de 198.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes octubre de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 4636—22 octubre, 5 y 17 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1095/93-1

## NORBERTO GAYOSO VAZQUEZ.

ARTEMIO VELAZQUEZ MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre prescripción positiva por usucapción en su contra, respecto del lote de terreno número 2114-F de la manzana 210, ubicado en la calle Montañitas Ciervos, Col. Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla, México, con una superficie total de 209.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.60 m linda con calle Montañistas Ciervos; al sureste: 9.10 m con lote 2115-A; al suroeste: en 25.00 m con lote 2114-A; al noreste: en 25.00 m con lote 2114, se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del que surta efectos la última publicación, para apersonarse al presente juicio, por sí mismo, por apoderado o por gestor que le represente, apercibiéndole que de no hacerlo ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín judicial, y el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 770-A1.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## ALFREDO GALLARDO TORRES

NICOLAS LUNA MORALES, en el expediente marcado con el número 250/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 31, de la manzana 183, de la colonia Reforma, Sección La Perla, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 22, al sur: 15.00 m con lote 30, al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: con calle poniente 7, con una superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando en la secretaría las copias simples de traslado y

previniéndole señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 2 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4644.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

## C JULIO SALAZAR CASTILLO

En el expediente número 356/93, el señor GREGORIO TREJO LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre otorgamiento de escritura las siguientes prestaciones: 1).—El otorgamiento y firma de la escritura pública que acredite mi propiedad sobre el inmueble identificado como lote 5 de la manzana 71 de la zona 3 de los terrenos pertenecientes al ejido de Tlalpizahuac, México; 2).—La cancelación de la inscripción que existe a favor del demandado en el Registro Público de la Propiedad, sobre el inmueble que poseo y como consecuencia la inscripción de mis derechos de propietario sobre el mismo inmueble; 3).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Chalco, Méx., a los 19 días del mes de mayo de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en la misma Ciudad.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4643.—22 octubre, 5 y 17 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1698/93-3

## SR. JUAN CARLOS SAMANO ZAPATA.

El Juez Tercero de lo Familiar del este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó empízarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ANGELA GUADALUPE CASTILLO TOLEDO, en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; C). El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 765-A1.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**FRANCISCO DIAZ LIÑAN**

**ADELAIDA CHICHINO DE ALANIS**, en el expediente marcado con el número 1981/91, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria, respecto del lote de terreno marcado con el número 40 de la manzana 70/24, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 39; al sur: 16.82 m con lote 41, al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 15, con una superficie de: 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y un periódico de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4643.—22 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:**

**SRA. SUSANA RUELAS RODRIGUEZ**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor **JOSE ANDRES FELIX MONTOYA**, bajo el expediente número 1177/93, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que originen en el presente juicio. El C. juez por auto de fecha 9 de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 13 de septiembre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento de que si no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado.—Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 23 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 4612.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

Primera Secretaría

**ERNESTO DE LA CANAL ROMERO.**

El Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha catorce de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por **ROSA MARIA HERRERO DEL VILLAR**, en la que le demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B). La guarda y custodia definitiva de los menores hijos habidos en matrimonio; C). La pérdida de la patria potestad de dichos menores; D). El pago de una pensión alimenticia; E). El pago de la cantidad de mil nuevos pesos, que he tenido que liquidar y obtener préstamos, a efecto de cubrir las necesidades alimentarias de los menores hijos y deudas derivadas de la manutención del cónyuge; F). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la

demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de octubre de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israide.—Rúbrica.

768-A1.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**C REPRESENTANTE LEGAL DE**  
**AURORA INTERNACIONAL, S.A.**

En el expediente 1208/93, **JESUS REYNOSO BALBUENA** promovió por su propio derecho juicio de usucapación en su contra, respecto del bien inmueble y construcción ubicado en el lote 18, de la manzana 214, de la colonia Aurora en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; y al poniente: 9.00 m con calle de Siete Leguas; con una superficie de 153.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, en el entendido de que las publicaciones de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo con el artículo 201 de dicho ordenamiento, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4630.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

**GUADALUPE AYALA DE CASTELAN.**

**MARIA ANTONIETA VELAZQUEZ DE OSORIO**, en el expediente número 1222/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 10, manzana 4-D, Fraccionamiento denominado Aurorita (Colonia), de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.80 m con lote 9; al sur: 23.40 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con Avenida Rivapalacio; al poniente: 8.00 m con lote 17; con una superficie de 188.80 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4630.—22 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1250/93 B.

**SR. JESUS RAMIREZ RODRIGUEZ**

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 20 de septiembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA RAMIREZ GOMEZ, en la que se le reclama; A).--El divorcio necesario, B).--La declaración de que han cesado para usted desde el 13 de octubre de 1978, los efectos de la sociedad conyugal en cuanto le pudieren favorecer, C).--La pérdida de todo lo que se le hubiere dado o prometido por haber dado lugar al divorcio, D).--Las demás consecuencias legales, E).--El pago de gastos y costas. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones a los personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.--Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a los 29 días del mes de septiembre de 1993.--Doy fe.--El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.--Rúbrica.

4647--22 octubre 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****SRES. JOSE AGUILAR MADRIGAL Y ANTONIO AGUILAR MADRIGAL.**

ANGELINA AGUILAR MDRIGAL, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de ZEFERINO AGUILAR RODRIGUEZ, en el expediente número 466/93, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice en su parte conducente: "Desaprendiéndose de autos que no se localice el domicilio actual de los señores JOSE AGUILAR MADRIGAL y ANTONIO AGUILAR MADRIGAL, desconociéndose su paradero, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a los señores JOSE AGUILAR MADRIGAL y ANTONIO AGUILAR MADRIGAL la radicación de la presente sucesión intestamentaria a bienes del señor ZEFERINO AGUILAR RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que de convenir a sus intereses se apersonen en el presente juicio y justifiquen sus derechos a la herencia dentro del término de treinta días contados apartir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y previéndoles que deberán señalar domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones de su parte, apercibiéndoles que de no comparecer dentro del término señalado por sí, nor apoderado o por gestor que pueda representarlos, seguirá el negocio su curso y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código antes invocado--Toluca, Méx., a los once días del mes de octubre de 1993.--Doy fe.--El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.--Rúbrica.

4625.--22 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 37/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MATA CRUZ en contra de RUBEN RODRIGUEZ PAREDES, se le señaló la 11.00 horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Camelias número 11, letra B, colonia Real de Tultepec, municipio de Tultepec Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS O SU EQUIVALENTE A NUEVOS PESOS, teniendo una reducción del 10% (DIEZ POR CIENTO) de la cantidad antes mencionada, convocando postores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y en la puerta de este tribunal.--Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 18 días del mes de octubre de 1993.--Doy fe.--El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.--Rúbrica.

816-A1.--9, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

RIGOBERTO CABRERA ROMERO, promueve en el expediente número 1593/93, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en el barrio de Tlatilco, Teoloyucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.30 m con el señor Fortino Suárez, al sur: 15.90 m con camino público, al poniente: 12.70 m con Paulino Cabrera, Con una superficie de: 90:40 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.--Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1993.--El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.--Rúbrica.

811-A1.--9, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****Segunda Secretaría.**

En el expediente número 26/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO DOTTOR ROJAS, en contra de ROBERTO CLAVEL NAVA, El C. Juez señalo las doce horas con treinta minutos del día 30 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del bien mueble embargado y que se trata de un vehículo marca Chrysler Spirit R/T en color negro sin placas, permiso provisional y puesta en terecooled, turbo, con antena, automático, llantas radiales, rines de magnesio, con una capacidad de 5 pasajeros, con número de serie NT355491, eléctrico, en interiores color gris con alfombra y tapetes, con estéreo original marca Chrysler con 5 memorias digital, con asientos forrados de tela de velour, S/R P.A. motor hecho en México.

Por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados, de H. juzgado, convocando postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$32,300.00 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS)--Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a 8 de noviembre de 1993.--Doy fe.--El C. Secra. Lic. Patricia Martínez Esparza.--Rúbrica.

4977.--12, 17 y 22 novien

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1562/93, GELACIO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "Santo Tomás", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 8.50 m con calle prolongación Saturnino Cedillo; sur: 8.50 m con Lorenzo Vázquez Sánchez; oriente: 25.65 m con carretera de Saturnino Cedillo; y poniente: 25.65 m con Maximino Osorio, superficie de: 218.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica

4983.—12, 17 y 22 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

Expediente Núm. 1205/93

JUAN RANGLFO, JAIME, FERNANDO, PEDRO y ARACELI de apellidos URBINA VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número III, de la primera sección de la colonia Pilares, ubicado en Avenida de Las Palmas del pueblo de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.35 m con Joaquín Vázquez; al sur: 29.35 m con Ana María Fernández Morales; al oriente: 14.80 m con Domitila Espinosa Espinosa; y al poniente: 15.30 m con carretera Tepexpan-Teotihuacán; con una superficie aproximada de 454.92 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4790.—3, 17 noviembre y 1o. diciembre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 414/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de MEZA ECAHUEZ JESUS ARTURO Y MA. EL LA LUZ JUAREZ DE MEZA, se han señalado las trece horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: lote de terreno y construcción, ubicada en calle Capuchinas número 68, Fraccionamiento La Concepción, Lomas Viejas, Estado de México, con una superficie total de 128.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento sesenta y tres mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceros partes de dicha cantidad.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del juzgado por tres veces dentro de nueve días. Y se expide a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alfia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

826-A1.—12, 17 y 22 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 845/93

Tercera Secretaría

ROSA LUZ MARIA JUAREZ PALMA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del predio denominado La Garita, ubicado en la cabecera municipal de Chilaatla, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 21.86 m con camino; al sur: 21.00 m con José Gil Juárez Palma; al oriente: 86.39 m con María de Lourdes Juárez Palma; al poniente: 52.54 m linda con Germán Zacarías Zacarías; superficie aproximada de 1,877.71 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4790.—3, 17 noviembre y 1o. diciembre

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 1911/93

Tercera Secretaría.

MANUEL ALDO BARROSO REVELO, promueve información ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en lote número 266, manzana número 32, ubicado en la calle Benito Juárez, número 152, esquina Ignacio López Rayón, colonia Cuauhtémoc, Urbana Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.80 m linda con lote número 266 "B", propiedad de Ernesto Barroso García; al oriente: 18.90 m y linda con calle Benito Juárez; al poniente: 21.40 m y linda con calle Ignacio López Rayón, con una superficie de: 100.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec, de Morelos, Estado de México, a 8 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Esquivel.—Rúbrica. 4984.—12, 17 y 22 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

En los autos del expediente número 1297/93, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por MARIN SANCHEZ FRANCISCO, respecto del bien inmueble "Sin nombre", ubicado en la calle de Cedro, sin número, barrio de "Zimapan", Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 98.10 m colinda con camino vecinal, al sur: 90.30 m colinda con Carmen Torres y Francisco Corona, al oriente: 57.75 m colinda con Fulgencio Santiago Javier y Santiago Santiago, al poniente: 57.75 m colinda con la calle de Cedro. Con una superficie total de: 5468.92 m<sup>2</sup>.

Se autoriza la publicación de edictos de un estrado de la presente por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con igual derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los 7 días del mes de octubre de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Cestina Ordaz Barranco.—Rúbrica

798-A1.—3, 17 noviembre y 1o. diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA INTERNACIONAL S.A.

NELLY TORRES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 870/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 222, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 44, al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Espiga, al poniente: 9.00 m con lote 20. Con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio para que comparezca a dar contestación a su demanda; durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Ciudad Neahualcōyotl, Méx., a 13 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

4840.—5, 17 y 29 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 39/89, relativo al juicio de usucapción promovido por BERNABÉ CABALLERO DE FAZ, en contra de PATRICIA MORA ESTRADA y/o., el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha trece de octubre del a.o. en curso en el cual ordena, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la señora PATRICIA MORA ESTRADA mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación deberá presentarse a este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita; en la inteligencia de que las copias simples de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado.—Valle de Bravo, México a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

4842.—5, 17 y 29 noviembre

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

ENRIQUE BERNAL JOZANO y TRISITA VAZQUEZ LEON por su propio derecho, promovieron en este H. Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2207/92, juicio ordinario civil en contra de INCOBUSA, S.A. DE CV, y FRACCIONAMIENTO JARDINES DE CERRO GORDO, por lo que se ordenó emplazar a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además

en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por la que se dio el emplazamiento, respecto al terreno ubicado en el lote número 11, de la manzana 82, del Fraccionamiento Jardines de Cerro Gordo, municipio de Ecatepec de Morelos, México.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica

4853.—5, 17 y 29 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 786/92, MIGUEL ANGEL SUAREZ CONTRERAS, le demanda a APOLONIO ALMAZAN ANGLES en la vía ordinaria mercantil, el pago de la cantidad de \$180.00 (ochocientos ochenta nuevos pesos 00/100), como suerte principal, así como el pago de los intereses moratorios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, anunciase la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 204.50 m con ejido de San Lorenzo; al sur: 190 m con el señor Anicandro Balderas Torres; al oriente: 200.00 m con ejido de San Lorenzo; al poniente: 200.00 m con Rancho del Puente de San Bernabé, con una superficie total de 39 450 metros cuadrados, cuyos datos registrales son los siguientes: en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 175, del volumen XVI, de fecha veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cinco a nombre de la señora JUANA BALDERAS DE ALMAZAN, misma persona que es esposa del demandado, por ende anunciase su venta y convocase postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado o puerta, sirviendo de base como postura legal de la cantidad de treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N., y para tal efecto se señala las once horas del día seis de diciembre del año en curso. Dadas en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4838.—9, 12 y 17 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.—SERGIO HERNANDEZ FRANCO, bajo el expediente número 860/93-2a, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, en contra de JUANA GARCIA SANCHEZ, de quien se ignora su domicilio solicitando la declaración de usucapción en favor de SERGIO HERNANDEZ FRANCO, respecto del predio ubicado en privada de Morelos número 5, colonia Independencia, Santa Cecilia Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 168.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 19.60 m linda con el señor Carlos Gómez, al sur: en 22.10 m linda con el señor Héctor Miranda al oriente: en 8.00 m linda con privada de Morelos número, vía de su ubicación, al poniente: en dos tramos de: 4.00 y 4.80 m linda con una barranca, por lo que se ordena emplazar a la señora Juana García Sánchez, para que comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el mismo, a contestar la demanda instaurada en su contra en un término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

308-A1.—5, 17 y 29 noviembre.



## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 156/92, promovido por LIC CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER, S.N.C. hoy S.A. en contra de JUAN JIMÉNEZ CEBALLOS, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un comedor integrado de mesa rectangular de madera, con chapa de raíz, base de madera y ocho sillas tapizadas en pilana color rosa, así como trinchador y vitrina, el trinchador con cuatro puertas y tres cajones, la vitrina con cuatro puertas de cristal enmarcadas con madera; sala formada por sillón, love sit, sofá y cojines, tapizada con tela de lana color paja, equipo modular marca Fisher integrado por equalizador tornamesa, con capelo de acrílico, radio AM, FM, toca cintas y dos bocinas, modelo Mc 4550 y serie 1312-7103-1990, reproductora de discos compactos marca Sony, modelo CBP-21 color negro, con serie F20040AP3113, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubren la cantidad de \$10,880.00 (diez mil ochocientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5009.-15, 16 y 17 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 437/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ELIZABETH GUTIÉRREZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día dos de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.—Un televisor marca Sony, en color y de 21 pulgadas de pantalla, con un valor de trescientos cincuenta nuevos pesos; 2.—Un aparato eléctrico, televisor marca Milrland en blanco y negro, que se encuentra con un uso muy prolongado, con un valor de setenta y cinco nuevos pesos; 3.—Una video casetera marca Sony, que reproduce en cartuchos Beta con un valor de doscientos sesenta y cinco nuevos pesos, M.N.; 4.—Un radio grabadora marca Meca la cual se encuentra con función de sus partes y está muy desgastada, con un valor de cuarenta nuevos pesos; 5.—Un juego de video marca Nintendo el cual se puede apreciar que tiene diversas averías en sus controles, por lo que se le asigna un valor de cuarenta y cinco nuevos pesos; 6.—Un teléfono en color blanco, el cual cuenta con su unidad de función inalámbrica, siendo la marca Cobra, por su uso y modelo atrasado, se le asigna un valor de cuarenta y cinco nuevos pesos; 7.—Un comedor de madera con 12 sillas de forma circular que cuenta con un trinchador de dos piezas que por sus condiciones de estado y uso material se le asigna un valor de doscientos nuevos pesos, M.N.; 8.—Una sala compuesta de un sofá y dos sillones individuales, con una mesita de centro en forma exagonal, con un valor de ciento veinte nuevos pesos, M.N. Haciendo un total de mil ciento cuarenta nuevos pesos, M.N.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de mil ciento cuarenta nuevos pesos, M.N.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Ileana Chavelas V.—Rúbrica.

5057.—15, 17 y 18 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 280.93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V. en contra del ING. SALVALOR MERCADO RODRIGUEZ, se señalaron las once horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados y que son Una camioneta Chevrolet tipo Suburban, modelo 1992, motor NM121537 con serie ..... 3gCEC26X1NM121537 con placas de circulación LGU-7073 del Estado de México, color gris plateado sin golpes, llantas en buen estado, en buenas condiciones generales, dos espejos laterales retrovisores, interiores color vino, kilometraje según tablero de 9378.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a la parte de mandado sirviendo como base para el remate la cantidad de setenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter Gorzález.—Rúbrica. 4992.-15, 16 y 17 noviembre

## JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL

## ESTADO DE MEXICO

## EDICTO

En el juicio de liquidación número 4/93, promovido por el Director General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se dictó lo siguiente:

De conformidad con lo ordenado por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiérase por medio de edictos a la Sociedad Cooperativa Autotransportes RUTAS DEL ORIENTE, S.C.L., por conducto de su representante legal, a efecto de que presente ante este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, los libros sociales y contables, a efecto de que la Comisión Liquidadora este en aptitud de formular proyecto de liquidación.

Publíquese tal determinación por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado de México con residencia en Toluca.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de septiembre de 1993.

Por acuerdo del C. Juez Sexto del Distrito en el Estado de México y el Secretario.

El C. Juez Sexto del Distrito en el Estado de México, Lic. Daniel Bastida Medina.—Rúbrica.

824-A1.-16, 17 y 18 noviembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. I.A. 10637/274/93, LIDIA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaime Nunó S/N. Colonia San Isidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y lenda; norte: 12.00 m con calle Jaime Nunó, sur: 12.00 m con Guadalupe Morales, oriente: 20.00 m con Juan Evangelista Cruz, poniente: 20.00 m con Domitilo Jiménez

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

815-A1.-9, 12 y 17 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1395/93, GUILLERMO ALVARADO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.05 m con Dionicio López; sur: 17.90 m con Manuel Medina; oriente: 13.90 m con Epifanio Serrano; poniente: 11.65 m con calle la Merced. Predio denominado "Palma Segundo".

Superficie aproximada de: 255.92 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2331/93, ROSA MARIA ROSILLO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n., esquina Morelos, Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.29 m colinda con calle Reforma; sur: 04.66 m colinda con Rosa María Rosillo; sur: 20.75 m colinda con Rosa María Rosillo Vidal; oriente: 17.91 m colinda con calle Morelos; poniente: 28.36 m colinda con Esteban Flores; superficie aproximada de: 771.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 2330/93, ROSA MARIA ROSILLO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos esquina con Primavera, en Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 04.66 m colinda con Rosa María Rosillo Vidal; norte: 20.75 m colinda con Rosa María Rosillo Vidal; sur: 22.75 m colinda con calle Primavera; oriente: 30.12 m colinda con calle Morelos; oriente: 07.98 m colinda con calle Morelos; poniente: 28.27 m colinda con Esteban Flores; superficie aproximada de: 819.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2199/93, VALENTIN DE LA ROSA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., colonia Vista Hermosa, en San Francisco Cuauhtlihuexca, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 15.75 m colinda con José Cerda; sur: 15.75 m colinda con Abraham Mediano; oriente: 52.40 m colinda con lote baldío; poniente: 52.40 m colinda con calle Morelos; superficie aproximada de: 825.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2198/93, MANUELA MONTAÑO MONTESILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n. Santa María Ozumbilla municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 08.52 m colinda con María Luisa Suárez Montaña; sur: 06.50 m colinda con calle Cuauhtémoc; sur: 01.10 m colinda con María Luisa Suárez Montaña; oriente: 05.12 m colinda con Encarnación Montaña Montaña; oriente: 10.16 m colinda con Gabriel Montaña Montesillo; poniente: 08.85 m colinda con María Luisa Suárez Montaña; poniente: 07.50 m colinda con Ma. Luisa Suárez Montaña; superficie aproximada de: 117.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2201/93, VALENTIN HERNANDEZ FAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Ana Cerrada Santa Ana, lote 2, Santa María Ajoloapan municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 14.79 m colinda con calle Santa Ana; sur: 14.00 m colinda con Marcos Hernández Federico; oriente: 19.00 m colinda con Cerrada Santa Ana; poniente: 20.00 m colinda con José Hilarión Cruz; superficie aproximada de: 279.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2200/93, MA. DEL CARMEN ROJAS CERPILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Pachuca No. 28 esquina Av. Juárez, Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V. Distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 21.38 m colinda con Av. Juárez; sur: 13.40 m colinda con Guadalupe Díaz Vda. de G.; oriente: 22.40 m colinda con carretera México Pachuca; poniente: 20.74 m colinda con Guadalupe Díaz Vda. de G.; superficie aproximada de: 375.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4904—9, 12 y 17 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1717/93, FROYLAN LEDESMA BUSTOS y GILACIO LEDESMA BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Tepalcatepec municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 36.10 m con calle Independencia; sur: 36.75 m con calle Ignacio Alondo; oriente: 164.00 m con la misma vendedora la señora Concepción Gómez Tapia; poniente: 101.76 m con calle Hurbide; superficie 2,747.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4886—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 1713/93, HILDA FLORES ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ovidio No. 16, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 6.38 m con Fidel Aguirre; sur: 5.88 m con la compradora Hilda Flores; oriente: 14.05 m del vendedor Adolfo Flores Medina; superficie de 96.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4836.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1762/93, MUCIO COMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tierra Blanca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda norte: 16.00 m con Vicente Cruz Salazar; sur: 86.00 m con Ernesto Rotstein Harte; oriente: 57.00 m con camino viejo a Tenango del Valle; poniente: 67.00 m con camino a Peñas Rolladas; superficie de 57,62.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4836.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1698/93, EDGAR ESCOBAR HERNANDEZ, representado por el SR. EL REGO ESCOBAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 10.00 m con Rosa Juárez; sur: 10.00 m con José Gaspar; oriente: 10.00 m con canal y José Gaspar; y al poniente: 10.00 m con calle nacional; superficie de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4836.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1760/93, GILBERTO FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre Av. Benito Juárez Norte, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 21.00 m con Georgina Arizmendi Hernández; sur: 20.00 m con Margarita Vda. de Juárez; oriente: 9.00 m con Víctor Manuel Hernández Hernández; poniente: 2.95 m con calle Benito Juárez Norte; 6.00 m con Georgina Arizmendi Hernández; superficie de 142.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4836.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1698/93, JORGE DANIEL NAVA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 10.00 m con Jorge Peletrán; sur: 10.00 m con Rafael Villa; oriente: 10.00 m con Artemio Juárez; poniente: 10.00 m con calle privada; superficie del 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4836.—9, 12 y 17 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 564/93, OFELIA BARCENAS HERNANDEZ Y VICTOR MANUEL BARCENAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Rafael, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m con Juan Velázquez Trejo, sur: 20.50 m con carretera federal mediano en antiguo derecho de vía, oriente: 31.00 m con propiedad de Precopio Delgadillo; poniente: 31.00 m con Juan Velázquez Trejo.

Superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 569/93, JUAN ENRIQUE MONROY CAJIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, Méx., municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 65.20 m con Heraclio Peño; sur: 67.00 m con Jesús González; oriente: 70.00 m con Rosa Isela Monroy y Antonio Monroy; poniente: 68.00 m con Hipólito Melchor.

Superficie aproximada de: 4,761.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 570/93, ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con El Cerro, sur: 40.00 m con la carretera El Oro-Tlalpujahua, oriente: 90.00 m con Trinidad Fuentes, poniente: 85.00 m con Juana Hernández.

Superficie aproximada de: 1,700 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 575/93, IMELDA MALAGON CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Nicolás, El Oro, Méx., municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con camino vecinal Jesús y Gabriel Corona de por medio, sur: 46.00 m con camino vecinal, oriente: 51.10 m con Juan y Benito Malagón, poniente: 18.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,066.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 576/93, NATIVIDAD CABALLERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Morelos, del pueblo de Tapaxco, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con la fracción de terreno de Palemón Ruiz, hoy Sebastián Ortega Sacchez; sur: 17.00 m con Juárez y Carlos Caballero Legorreta; oriente: 30.50 m con Carolina Caballero Ruiz; poniente: 30.50 m con calle principal del poblado de Tapaxco, México.

Superficie aproximada de: 518.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 579/93, ARTURO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.25 m con calle Arturo González Luna, sur: 23.00 m con Gregorio Morales Quintero, oriente: 18.75 m con Genaro Suárez Pérez, poniente: 24.30 m con carretera Federal.

Superficie aproximada de: 272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 580/93, ARTURO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.30 m con Guadalupe Salazar, sur: 18.30 m con calle sin nombre, oriente: 12.00 m con calle sin nombre, poniente: 12.50 m con Arturo González Luna.

Superficie aproximada de: 239.17 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 583/93, ESPERANZA ALVA DE NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto denominado "El Cerro", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con terreno de Guillermo Colín Colín; sur: 20.00 m con terreno del señor Don Julián Martínez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con terreno de Mecario Cruz.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 596/93, GUADALUPE BECERRIL SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita Segunda Sección, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con Antonio Alcántara Valencia; oriente: 20.00 m con Eliseo Medrano; poniente: 20.00 m con Angel Correa.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 611/93, J. ENCARNACION CARDENAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 43.60 m con Gabina Sanabria Medrano y Auditorio C.P. Juan Monroy Pérez; sur: 44.00 m con Sra. Enriqueta Segura de Ortiz y C. Urbano Yáñez Valencia; oriente: 27.00 m con Emilio Contreras Fuentes; poniente: 28.00 m con Lic. Pedro Becerril.

Superficie aproximada de: 1,311.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 615/93, CARMELA DE LOS SANTOS PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 18.50 m con Arturo Suárez Miranda; sur: 10.00 m con Saturnino Becerril; oriente: 10.00 m con Sr. Saturnino Becerril; poniente: 16.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 616/93, CARMELA DE LOS SANTOS PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en División La Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 17.00 m con Antonio Montiel González y Copropietarios; sur: 17.00 m con Antonio Montiel González y Copropietarios; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Antonio Montiel González y Copropietarios.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 571/93, JUDITH MA. DE LOURDES OSORIO DE ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temascalcingo, México, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 19.20 m con terreno del Sr. Florencio Garduño Rubio; sur: 19.29 m con calle de Libertad s/n., oriente: 40.00 m con Florencio Garduño Rubio; poniente: 40.00 m con el Sr. Salvador Ruiz Rivas. Superficie aproximada de: 768.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 599/93, MA. TERESA CASTILLO VDA. DE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Fresno sin número municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 70.00 m con José María Bautista y Hermanos García; sur: 70.00 m con Onorio Cárdenas, Enrique Moreno Correa y José María Huatón; oriente: 10.00 m con calle Los Frescos; poniente: 10.00 m con María Teresa Castillo Vda. de García.

Superficie aproximada de: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 613/93, MARCELINO L. A. GARAY DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermanos Velasco s/n., municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: en 4 líneas: 4.30, 5.52, 11.55 y 9.00 m con Sra. Sara Jurado Obregón; sur: 29.40 m con arroyo San Pedro; oriente: 7.15 m con Rodolfo Ruiz Valdez; poniente: 19.87 m con calle Hermanos Velasco. Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 581/93, ARTURO GONZALEZ LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.20 m con calle sin nombre, sur: 10.70 m con Genaro Suárez, oriente: 24.10 m con calle sin nombre, poniente: 23.00 m con Gregorio Morales.

Superficie aproximada de: 245.95 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 582/93, JULIO MORENO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Iturbide, en esta Ciudad, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.30 m con propiedad de la señora María Guadalupe Alva, sur: 10.30 m con callejón de Iturbide, oriente: 14.14 m con Francisco Castro, poniente: 14.14 m con María Guadalupe Alva.

Superficie aproximada de: 145.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 587/93, MARTHA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Cuauhtémoc, denominado "Terraplen", municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Camino Vecinal, sur: 7.00 m con carretera El Oro-Villa Victoria, oriente: 95.00 m con Pablo Gómez R., poniente: 96.50 m con carretera El Oro-Villa Victoria.

Superficie aproximada de: 1,121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 585/93, MARCELINO MARTINEZ COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Caridad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 19.50 m con calle nueva; sur: 10.00 m con Sra. Heriberta Flores y 9.50 m con Edgar Seriano Pérez; oriente: 8.00 y 10.00 m con calle Prolongación Benito Juárez y Sra. Heriberta Flores; poniente: 18.00 m con calle nueva.

Superficie aproximada de: 251.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 586/93, ROSALIO COLIN ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Saravia de la población de Acambay, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 60.00 m con terreno de la vendedora; sur: 68.50 m con Felicitas Maldonado Cano; oriente: 15.00 m con calle Francisco Saravia; poniente: 15.00 m con arroyo de Endeje.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 589/93, NICOLASA GLORIA ASUNCIÓN FIGUEROA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Froylán Rivas Martínez; sur: 20.00 m con Salvador Padilla Rivas; oriente: 50.00 m con Bernarda Padilla Rivas; poniente: 50.00 m con Oliva Padilla Rivas.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 590/93, ASUNCIÓN RÍOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama s/n., Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 39.05 m con terreno del vendedor Carlos Serrano González; sur: 10.40 m con Luis Roa González y 27.30 m con Socorro Rodríguez de Santa María; oriente: 13.00 m con calle sin nombre y 1.40 m con Socorro Rodríguez de Santa María; poniente: 15.00 m con Merced Guadarrama Flata.

Superficie aproximada de: 534.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 591/93, ASUNCIÓN RÍOS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama s/n., de la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.00 m con Merced Guadarrama; sur: 10.00 m con calle de Aldama; oriente: 33.50 m con Gale Alcántara Cruz; poniente: 33.50 m con Gale Alcántara Cruz.

Superficie aproximada de: 335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 602/93, GINA NAVARRETE DE RÍOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Constitución s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 13.00 m con el Sr. Pedro Torres; sur: 13.00 m con Sr. Alfonso Navarrete; oriente: 19.00 m con el Sr. Mario Juan Navarrete; poniente: 19.00 m con el Sr. Alfonso Navarrete.

Superficie aproximada de: 247.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 603/93, JUAN MARIO NAVARRETE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Constitución s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 12.00 m con el Sr. Concepción Ríos Colín; sur: 12.00 m con Sr. Alfonso Navarrete Colín; oriente: 8.00 m con el Sr. Héctor Navarrete Peña; poniente: 8.00 m con la Sra. Gina Navarrete de Ríos.

Superficie aproximada de: 96.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 614/93, JUANA ANTONIA PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lindero de Acambay, den. Hondiga, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 30.60 m con propiedad de Rubén; sur: 35.20 m con camino vecinal; oriente: 71.80 m con propiedad del señor Guillermo Becerra Jiménez; poniente: 71.80 m con propiedad del señor Ing. Ojeda.

Superficie aproximada de: 2,362.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 620/93, ALEJANDRO JOEL PALACIOS TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Norma Yolanda Contreras Sánchez; sur: 20.00 m con Thelvet Parón; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Manuel Villafuerte.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 567/93, AGUSTINA MENDOZA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro denominado "San Ignacio", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 53.00 m con Esperanza Mercado Vda. de Monroy; sur: 52.00 m con carretera Atlacomulco San Ignacio de Loyola; oriente: 24.00 m con Adela Mendoza Colín; poniente: 24.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,267.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 592/93, LIDIA ESPINOSA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.80 m con calle de Tiro Norte y vía del Ferrocarril; sur: 10.40 m con calle de Independencia; oriente: 3.10 m con calle de Independencia y vía del Ferrocarril; poniente: 3.34 m con Alfonso Sánchez Barranco.

Superficie aproximada de: 53.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 593/93, ESTHER CORONA GUERRERO Y GERMAN DE LIMA CORONA, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Rafael, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.00 m con Pablo Díaz Hernández y señora; sur: 20.00 m con Pablo Díaz Hernández y señora; oriente: 10.00 m con calle de San Rafael; poniente: 10.00 m con Librado Acevedo.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 594/93, AMANSIO NIÑEZ REBOLLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Antonio Romero Guerrero; sur: 20.00 m con calle que va al mismo terreno de Antonio Romero; oriente: 10.00 m con Antonio Romero Guerrero; poniente: 10.00 m con calle que va a abramiento.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 595/93, RAYMUNDO GONZALEZ LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Madero, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 43.10 m con Dolores Luna; sur: 47.00 m con el callejón de San Miguel; oriente: 19.30 m con la calle de León Guzmán; poniente: 10.00 m con Dolores Luna. Superficie aproximada de: 651.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 605/93, ALEJANDRO TREJO MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 29.45 m y 12.59 m con Herminio Trejo Ruiz; sur: 28.99 m con Esperanza Espinoza Ramírez; oriente: 3.70 m con un arroyo; poniente: 10.25 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 276.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 612/93, GERARDO HERNANDEZ RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 14.00 m con Benjamín Hernández Ruiz; sur: 14.00 m con José Luis Mirado Trejo; oriente: 23.00 m con Río de San Juan; poniente: 23.00 m con calle de Aldama. Superficie aproximada de: 322.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 619/93, EVANGELINA GARNICA MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tapaxco, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Jardín Zaragoza; sur: 15.00 m con el Río del lugar; oriente: tres líneas: 8.00 m, 10.00 m y 26.00 m con Luis, Lucía y José Caballero Mejía; poniente: 38.00 m con calle Principal.

Superficie aproximada de: 710.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 640/93, ALFREDO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 14.30 m con Guadalupe Salazar; sur: 14.30 m con calle sin nombre; oriente: 12.50 m con Arturo González Luna; poniente: 12.50 m con carretera a Talpujahuá.

Superficie aproximada de: 178.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 639/93, ANTONIO ALVAREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 30.75 m con Antonio Alvarez Rojas; sur: 15.14 m con camino vecinal; oriente: 132.12 m con Angela Rojas de Alvarez y Pedro Alvarez Rojas; poniente: 78.00 m con Eusebio Alvarez y 67.49 m con Juan Alvarez Rojas.

Superficie aproximada de: 3,132.02 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 566/93, TOMAS GREGORIO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cuacos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 176.00 m con Pedro Cazares Hernández; sur: 101.20 m con Leonardo Cazares y Pedro Carapia; oriente: 82.20 m con Pedro Cazares; poniente: 17.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 12,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 577/93, TERESA RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama en la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Carlos Serrano González; sur: 20.00 m con la calle de Aldama; oriente: 20.00 m con Carlos Serrano González; poniente: 30.00 m con el Lic. Luis Roa.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 584/93, ADOLFO DAVILA HARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal denominado "El Triángulo", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.00 m con el Sr. Ricardo Navarrete; sur: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 20.00 m con Raymundo García Delgado; poniente: 20.00 m con Federico Velasco Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 568/93, JULIA MENDOZA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 56.00 m con camino San Ignacio de Loyola, Atlacomulco, México; sur: 28.69 m con propiedad Amelía Arón, J. Jesús Mendoza Cruz; oriente: 37.00 m con propiedad Ma. Margarita Mendoza Colín; poniente: 43.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 618/93, JOSE ANTONIO MIRANDA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Asociación Entorno Zapata número 9 Pedante, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 14.50 m con calle de Entorno Zapata; sur: 14.37 m con propiedad del señor Reginaldo Miranda Moreno; oriente: 14.80 m con terreno de S.ª. Finada Francisca Vélez; poniente: 14.37 m con propiedad del señor Aurelio Moreno.

Superficie aproximada de: 210.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 588/93, ELVIRA GERENA PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el número once de la calle Iturbide, al Noreste, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 13.60 m con Esteban Pablo Navarrete; sur: 11.60 m con María Elena Navarrete Luna; oriente: 9.70 m con Esteban Pablo Navarrete; poniente: 9.70 m con calle Iturbide.

Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 122/93, LULIA LULCE MARIA SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 83.87 m con Aurelio Jiménez V.; sur: 35.84 m con Moisés Salazar A.; oriente: 24.95 m con camino; poniente: 25.48 m con Adrián Valdés; superficie: 2 202.09 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dof. fe.—Tenango del Valle, a 29 de octubre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Engel.—Rúbrica.  
4891.—9, 12 y 17 noviembre.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 14173/93, SERAPIO FIDENCIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Loma Larga, San Pedro Abajo 1a. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.50 m con Juana Marcelina, hoy Pedro Bermúdez Juana; sur: 26.00 m con Luisa Secundino de Jesús, oriente: 11.00 m con Pedro Castoño, hoy Pedro Bermúdez Juana, poniente: 13.10 m con camino que conduce a Zanja Vieja.

Superficie aproximada de: 323.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4982.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 11919/93, C. JOSE SANTOS AVELAR SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Mil Cumbres No. 108, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.75 m con Ma. Teresa Cruz de Reza y 4.25 m con Ma. Concepción Vda. de Espinoza, al sur: 10.00 m con privada de Mil Cumbres, al oriente: 15.00 m con Raúl Hierro Nájera, al poniente: 10.04 m con David Ruiz Moreno.

Superficie aproximada de: 154.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4979.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 14364/93, BERTHA ROSALIA LOPEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón No. 23, en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.00 m con Pedro López, al sur: 18.00 m con Margarito Celaya, al oriente: 14.58 m con la calle Ignacio Rayón, al poniente: 14.58 m con Simón López.

Superficie aproximada de: 262.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4969.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12858/93, JAIME DIAZ MULIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en privada Emiliano Zapata S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica en el lote No. 1, de la manzana "C", que mide y linda; norte: 28.54 m con Margarito Gutiérrez González; al sur: 28.54 m con privada Emiliano Zapata; al oriente: 32.06 m con Gilberto Solano; al poniente: 32.06 m con Enrique Díaz.

Con una superficie aproximada de: 915.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12859/93, ALEJANDRO DELGADO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México; inmueble que se identifica en la Sección 1a. del lote No. 74, en la manzana "B", que mide y linda; al norte: 9.70 m con calle Rodrigo Sánchez; al sur: 9.45 m con Abel Sánchez; al oriente: 83.35 m con Alberto Garcés; al poniente: 83.35 m con Emeterio Delgado Garduño.

Con una superficie aproximada de: 798.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12861/93, PALEMON DELGADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 60 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 25.00 m con Mario Pichardo; al sur: 15.00 m con Emeterio Delgado; al oriente: 10.26 m con calle Rodrigo Sánchez; al oriente: 30.30 m con Mario Vega y Simón Vega; al poniente: 16.50 m con Emeterio Delgado; al sur: 12.25 m con Maurilia Hisojo.

Con una superficie aproximada de: 558.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12862/93, PASCUALA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Cerrada López Mateos S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 9-F, de la manzana "D", mide y linda; norte: 10.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al sur: 10.00 m con Leonel Díaz; al oriente: 11.00 m con Juan Carnica; al poniente: 11.00 m con Marcelino Alvarez R.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12863/93, MOISES MARTINEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote 9 de la manzana "A", mide y linda; al norte: Vértice; al sur: 17.50 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: 27.00 m con Otilia Gómora Velázquez; al poniente: 32.18 m con barranca.

Con una superficie aproximada de: 235.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12864/93, ANDRES ALCANTARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 11, de la manzana "A", mide y linda; al norte: 32.12 m con calle Rodrigo Sánchez; al sur: 42.42 m con Joaquín Hisojo; al oriente: 40.70 m con Teresa de Jesús Sánchez de Delgado; al poniente: 49.50 m con Evencio Estrada Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 1691.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12865/93, JOAQUIN HISOJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle sin nombre S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 5 de la manzana "A", mide y linda; al norte: 202.30 m con Andrés Alcántara, Alejandro Delgado, Cesarío Sánchez, Candelario G.; al sur: 50.00 m con Macedonio Sánchez+146.34 m con Nivardo Ferrón; al oriente: 44.12 m con calle sin nombre; al poniente: 35.66 m con Cayetano Sánchez+9.00 m con Larrañaga.

Con una superficie aproximada de: 8,892.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12867/93, JUAN CHACON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-B, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 12.00 m con Juan Serrano Martínez; al sur: 12.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 42.90 m con Ma. de Jesús Medina Ramos; al poniente: 42.00 m con Román Cornejo Balero.

Con una superficie aproximada de: 502.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12868/93, MARIA DE JESUS MEDINA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-C, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 12.00 m con Juan Serrano Martínez; al sur: 12.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 43.00 m con Adalberto Medina Sánchez; al poniente: 42.90 m con Juan Chacón Martínez.

Con una superficie aproximada de: 502.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12869/93, LUCIA MEDINA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza s/n, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-D, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 21.80 m con Juan Serrano Martínez; al sur: 21.45 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 43.30 m con Rutilo Alcántara Medina; al poniente: 43.00 m con Ma. de Jesús Medina Ramos.

Con una superficie aproximada de: 936.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12871/93, VALENTE SERRANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-E, de la manzana "P", mide y linda; al norte: 78.00 m con Alejandro Paricio y Abraham Garduño; al sur: 16.00 m con calle Venustiano Carranza+57.00 m con Román Cornejo, Alberto Medina, Juan Chacón y María Medina; al oriente: 40.50 m con Román Cornejo, 32.80 m con Rutilo Alcántara y Adela Uribe; al poniente: 60.10 m con calle S/N.

Con una superficie aproximada de: 3,065.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12872/93, JORGE HISOJO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle sin nombre del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 3, de la manzana "P", mide y linda; al norte: 10.00 m con Andador de tres metros; al sur: 10.00 m con Valente Serrano; al oriente: 24.10 m con Marellino Gómez Pichardo; al poniente: 21.80 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 244.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12873/93, ALEJANDRO PERFECTO CESAREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 4, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 74.50 m con Alberto Medina S., y Adelaido Medina S.; al sur: 71.00 m con Valente Serrano; al oriente: 33.00 m con Isabel Uribe M., Adela Uribe de Piña y privada; al poniente: 27.10 m con Abraham Garduño Colón.

Con una superficie aproximada de: 2,400.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12874/93, ADALBERTO MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle sin nombre del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 5, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 39.80 m con Macedonio Medina; al sur: 44.70 m con Alejandro Perfecto; al oriente: 65.50 m con Adelaido Medina Ramos; al poniente: 64.65 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 2,767.38 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12875/93, ADELAIDO MEDINA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Rodrigo Sánchez S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 6, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 42.80 m con Macedonio Medina y Rafael Medina Salolín; al sur: 40.67 m con Alejandro Perfecto; al oriente: 65.67 m con Miguel Venegas; al poniente: 65.50 m con Adalberto Medina Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 2,710.34 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12876/93, MARIA ISABEL URIBE DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 7, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 17.18 m con Miguel Venegas; al sur: 21.75 m con privada; al oriente: 21.00 m con Concepción Uribe; al poniente: 20.46 m con Narcisca Barrios.

Con una superficie aproximada de: 512.37 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12879/93, JUAN CONTRERAS ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 61, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 19.80 m con Pánfilo Serrano; al sur: 10.40 y 10.00 m con Abraham Garduño y Vidal Domínguez; al oriente: 15.00 m y 5.00 m con Vidal Domínguez y calle Emiliano Zapata; al poniente: 20.00 m con Alicia Maya.

Con una superficie aproximada de: 252.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12881/93, ALBINO ROSENDO URIBE MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Venustiano Carranza S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 11, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 41.00 m con María del Carmen Gómez de Uribe; al sur: 40.40 m con Claudio Uribe Maya; al oriente: 26.29 m con Eduardo Perfecto y Rufilo Pichardo; al poniente: 27.33 m con privada.

Con una superficie aproximada de: 1,144.41 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12882/93, VALENTE SERRANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 15 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 104.00 m con Abel Sánchez; al sur: 104.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 32.40 m con calle S/N; al poniente: 35.65 m con calle S/N.

Con una superficie aproximada de: 3,528.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12884/93, JOSEFINA ARTEAGA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 17, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 4.90 m y 6.77 m con Filemón Uribe Maya; al sur: 11.67 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 18.00 m con Filemón Uribe Maya; al poniente: 6.08 m y 11.39 m con Guadalupe Archundia.

Con una superficie aproximada de: 167.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12886/93, RUILO PICHARDO GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 22, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 58.00 m con Juan Perfecto, Fernando Perfecto y Alejandro Perfecto; al sur: 27.90 m con calle Venustiano Carranza+10.00 m con Blanca Elena Gómez+14.70 m con Angel Vega; al oriente: 39.00 m con Sotero Vega, Benigno González e Iglesia; al poniente: 24.10 m con Claudio Uribe Maya+9.50 m con privada+14.00 m con Blanca Elena Gómez.

Con una superficie aproximada de: 1,866.30 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12883/92, PASCUALA GUADALPE ARCHUNDIA ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a, lote No. 16 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 9.08 m con Raúl Castro Domínguez; al sur: 2.83 m con calle Venustiano Carranza y 6.77 m con Josefina Arteaga Tapia; al oriente: 6.08 m y 11.39 m con Josefina Arteaga Tapia; al poniente: 18.00 m con privada.

Con una superficie aproximada de: 84.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12885/93, GONZALO VEGA NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en Priv. Venustiano Carranza S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a, lote No. 19, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 14.70 m con Sotero Vega Nava; al sur: 14.70 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 7.00 m con Andador; al poniente: 8.80 m con Filemón Uribe

Con una superficie aproximada de: 116.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12887/93, BLANCA ELENA GOMEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México; inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 23, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 12.00 m con Rutilo Pichardo Garcés; al sur: 12.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 14.00 m con Rutilo Pichardo Garcés; al poniente: 14.00 m con privada.

Con una superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12888/93, SOTERO VEGA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 25, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 12.80 m con Alejandro Perfecto Cesáreo; al sur: 16.05 m con Rutilo Pichardo Garcés; al oriente: 13.17 m con Emiliano Zapata; al poniente: 14.90 m con Rutilo Pichardo Garcés.

Con una superficie aproximada de: 214.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 2401/93, FRANCISCO JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., de la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 84.60 m con Fco. Javier Gaxiola Fernández; sur: 84.60 m con Fco. Javier Gaxiola Fdez.; oriente: 9.50 m con Fco. Javier Gaxiola Fdez.; poniente: 9.50 m con Jesús Emmanuel Hacha Méz; con superficie 403.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Lerma, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4961.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 2337/93, JESUS E. ACHA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, s/n., Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 26.00 m con propiedad del vendedor y Francisco Córdova Herrera; con 34.00 m con propiedad del comprador; oriente: 75.20 m con propiedad del vendedor y Javier Gaxiola; poniente: 75.20 m con Jerónimo Méndez Cruz. Superficie aproximada de: 2,647.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Lerma de Villada, Méx., a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Exp. 11912, C. LUIS BARRERA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Matamoros s/n., de la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "La Comunidad"; al norte: 110.77 m con Juan Espitia Hernández y Enrique Vázquez; al sur: 111.00 m con Alfredo Banda Hernández; al oriente: 28.78 m con Martina Ayala hoy Hilaria Hernández Ayala, al poniente: 29.24 m con la avenida Carlos Salinas de Gortari

Con una superficie de: 3,217.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Texcoco, Edo. de Méx., a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTO

Exp. 173/93, C. RODRIGO Y JUANA ESCOBAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el barrio de La Loma, municipio de Chapa de Mta, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 70.20 con Río Chiquito; al sur: 103.10 con carretera; al oriente: 84.00 con Juan Escobar (hoy Juan Hernández); al poniente: 61.00 con Río Chiquito. Sup. 6,264.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Jilotepec, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4980.—12, 17 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 1610/93, MERCEDES ROSALIA BRITO VITE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Agua del Prior, municipio de Malinalco, distrito de Malinalco, mide y linda; norte: 31.00 m con Marcos Icaurez, sur: 32.00 m con Zacarías Téllez; oriente: 46.00 m con Francisco Guadarrama; poniente: 47.00 m con Miguel Torres y Serafín Hernández.

Superficie aproximada de: 1,464.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1606/93, ELODIA HEVIA DE G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Guadalupe García Hevia; sur: 15.00 m con Tomás Salgado; oriente: 10.00 m con sucesión de Carmen Delgado; poniente: 10.00 m con Jorge García Hevia.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1609/93, GILBERTO GARCIA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.50 m con sucesión del Sr. Darío Nájera; sur: 14.50 m con una servidumbre de paso; oriente: 7.50 m propiedad de Guadalupe García Hevia; poniente: 7.50 m con calle Galeana. Superficie aproximada de: 108.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1608/93, GUADALUPE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Darío Mejía y Enriqueta Bernal; sur: 15.00 m con Helodia Hevia de G.; oriente: 10.00 m con Carmen Delgado; poniente: 10.00 m con Gilberto García Hevia y servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1605/93, GILBERTO GARCIA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.50 m con una servidumbre de paso; sur: 14.50 m con Tomás Salgado; oriente: 7.50 m con Elodia Hevia de García; poniente: 7.50 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 108.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1607/93, MAURO DIAZ MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 3, barrio de San Pedro, paraje "La Joya", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.00 m con Francisco Vargas Nájera; sur: 4.85 m con Ana María Bernal Mireles; oriente: 31.60 m con Pino Serrano Arizmendi; poniente: en línea quebrada de 23.00 m con libramiento.

Superficie aproximada de: 404.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1649/93, SALVADOR GARCIA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C/ Plan de Amola, municipio de Ocuilán, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 42.73 m con Austridiano Rosales López; sur: 36.52 m con calle; oriente: 253.90 m con Donaciano Rosales López; poniente: 232.47 m con Alvaro Laos Castillo.

Superficie aproximada de: 9,634.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1650/93, LEOCADIO GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Amola, municipio de Ocuilán, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 207.00 m con Andrea Montes; sur: 145.93 m con Margarito García López; oriente: 49.60 m con calle; poniente: 81.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 11,042.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1651/93, MOISES ROSALES LEYVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Plan de Amola, municipio de Ocuilán, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.52 m con Santiago López Díaz; sur: 36.52 m con calle; oriente: 254.00 m con Santiago López Díaz; poniente: 253.90 m con Macario Rosales Díaz.

Superficie aproximada de: 9,276.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1652/93, DAVID PENCHYNA GRUB, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles de Río Grijalva y Pánuco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.00 m con la calle de Río Grijalva; sur: 23.60 m con el señor J. Jesús Lara Orihuela; oriente: 46.93 m con la calle de Río Pánuco; poniente: 48.33 m con la señora Rosalía Flores Maya.

Superficie aproximada de: 1,191.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1642/93, MA. DOLORES JURADO LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Río Lerma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 23.35 m con calle Río Lerma; sur: 23.35 m con Juana Pliego Amaro; oriente: 48.38 m con Rogelio Pliego Amaro; poniente: 47.65 m con los sucesores de Silvano Tezatlán. Superficie aproximada de: 1,121.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1679/93, JUAN PEREZ MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Izote" en terrenos de San Miguel Tecmatlán, Méx., mide y linderos: norte: 37.00 m Evencio Pérez Aguero; sur: 29.00 m con una barranca; oriente: 31.00 m con Guadalupe Mendocino; poniente: 31.50 m con Raymundo Millán.

Superficie de: 1,187.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4979.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1678/93, MORESTO NAVA GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de Buenavista y la Pinea, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 50.00 m con Prop. que se reserva el vendedor Adán Fuentes Garcia; sur: 50.00 m con María Cruz Padilla de B.; oriente: 50.00 m con Sr. Adán Fuentes Garcia; poniente: 50.00 m con carretera Ixtapan de la Sal-Villa Guerrero.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1661/93, HUMBERTO DIAZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el Llano de San Diego, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 35.00 m Olivia Popoca Guadarrama; sur: 35.00 m con derecho de vía carretera federal Ixtapan de la Sal-Vía Toluca, México; oriente: 41.00 m Mario Antonio Popoca Guadarrama; poniente: 41.00 m Olivia Popoca Guadarrama.

Superficie de: 1,475.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1657/93, SR. RAUL RAYMOND LEGASPI SAUTER Y ARIANA FRANCISCA PEREZ DE LEGASPI, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Margaritas s/n., barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 11.30 m con la propiedad de Dolores Sánchez Truado del Valle; sur: 11.85 m con la calle Margaritas; oriente: 56.00 m con otra propiedad de la señora Mercedes Hernández; poniente: 57.00 m con la propiedad del Sr. Agustín Guadarrama Hernández.

Superficie aproximada de: 657.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1668/93, TRAIS VAZQUEZ PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Santa Mónica, municipio Cuiclán de Arteaga, distrito Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 51.00 m A.olfo Reyes Ortiz; sur: 10.00 m calle Santa Mónica; oriente: 84.00 m Consuelo Vázquez Pichardo; poniente: 67.00 m calle Tezcutitlan.

Superficie de: 2,302.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1670/93, MARTA TERESA SOCORRO LARA VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. Hidalgo Pte. Núm. 300 municipio Tenancingo, distrito Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 11.88 m José Mendoza Galindo; sur: 12.64 m calle Av. Hidalgo Pte. Núm. 300; oriente: 17.53 m Ismael Francisco Lara Vega; poniente: 18.89 m con José Nava Tapia.

Superficie de: 223.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1671/93, ISMAEL FRANCISCO LARA VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Av. Hidalgo y Aldama municipio Tenancingo, distrito Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 11.37 m José Mendoza Galindo; sur: 10.77 m calle Av. Hidalgo; oriente: 16.29 m calle Aldama Norte; poniente: 17.53 m María Teresa Socorro Lara Vega.

Superficie de: 188.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1662/93, ADALBERTO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo en el Cuartel Número 5 barrio de San Gaspar, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: tres líneas 23.00 m, 12.20 m y 14.28 m Artema Juana García Patiño; sur: en dos líneas: 23.00 m y 12.20 m Florencia y María Luisa Jiménez Castañeda; oriente: 5.10 m calle Hidalgo; poniente: 16.80 m Agustín Díaz Figueroa.

Superficie de: 276.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1676/93, HACIENDA MALINALCO S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR CARLOS BOCKMAN CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en barrio San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: diez líneas de: 2.71, 25.43, 20.41, 17.83, 21.77, 19.44, 19.34, 18.85, 7.76 y 15.19 m con Andrés Cerón; sur: 93.97 m con Luis Cerón; oriente: tres líneas de: 60.89, 30.92 y 76.38 m con Hacienda Malinalco S. de R.L. de C.V.; poniente: diez líneas de: 9.53, 21.65, 7.99, 12.71, 16.55, 2.33, 6.98, 10.62, 6.36 y 15.25 m con Hacienda Malinalco S. de R.L. de C.V.

Superficie aproximada de: 16,807.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1660/93, ARTEMIA JUANA GARCIA PALIÑO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en la calle de Hidalgo en el Cuartel Número 5 barrio de San Gaspar, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 35.90 m con la Capilla de San Gaspar y Virginia Martínez Bravo; sur: en tres líneas la 1a. de 23.90 m, 12.20 m y 14.28 m con Adalberto Sánchez Martínez; oriente: 5.10 m con calle Hidalgo; poniente: 15.89 m Florentino Hernández.

Superficie de: 278.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1659/93, AGUSTIN DIAZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ixtamiles en el Cuartel Núm. 5 barrio de San Gaspar, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.80 m Adalberto Sánchez García; sur: 10.00 m calle Ixtamiles; oriente: 40.20 m Valentín Flores Salgado, Reyna Honorato de Arizmendi y Nahu Arizmendi Fuentes; poniente: 51.20 m Marcos Sotelo Fortino Nava, Sofía Bohem y Silvio Vara.

Superficie de: 612.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1666/93, ANDRES VILLEGAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle J. Ma. Arteaga, plaza nueva Chalma, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con terreno del señor Silvano Enrístiga, sur: 13.50 m

con terreno de señores Felipe Buendía B. y Juan Buendía Aerieta, oriente: 8.00 m con calle de J. Ma. Arteaga, poniente: 8.00 m con terreno del Lic. Elpidio Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 103.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1665/93, CONSUELO VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la delegación de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Hermelinda Vázquez Ortega, sur: 36.00 m con calle Santa Mónica, oriente: 59.00 m con Agrimiro Vázquez Pichardo y Fortino Vázquez Pichardo, poniente: 84.00 m con Irati Vázquez Pichardo.

Superficie aproximada de: 2,717.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1664/93, CAROLINA VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con calle Santa Mónica, sur: 10.09 m con Emiliano Ortega y al oriente: 29.00 m con Emidio Zamora, poniente: 23.00 m con Emidio Zamora.

Superficie aproximada de: 468.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1667/93, TOMAS VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plaza Nueva Chalma S/N, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.30 m con Av. la Comunidad, sur: 10.30 m con Amador Vázquez Ortega, oriente: 10.00 m con Felipe Villamars Ortega, poniente: 10.00 m con Abraham Gordilo Leyva.

Superficie de: 103.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 14071/93, IRMA REODILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma, Bo. Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda norte: 42.50 m con Reynaldo Alcántara; sur: 24.50 m con Lázaro González y 18.00 m con Ofelia Reyes Medina; oriente: 17.00 m con Francisco Medina; poniente: 14.00 m con calle Reforma y 5.50 m con Lázaro González; superficie aproximada de: 671.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4390.—9, 12 y 17 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 14070/93 AGUSTIN NAVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jorge s/n., paraje La Laguna, Fraccionamiento Ojuelos, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 6.90 m con calle San Jorge; sur: 3.60 m con Agustín Nava Díaz y 3.74 m con Agustín Nava Díaz; oriente: 1.80 m con Agustín Nava Díaz; poniente: 14.22 m con Eduardo Torres; superficie aproximada de: 98.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4396.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 14078/93 AGUSTIN NAVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jorge s/n., paraje La Laguna, Fraccionamiento Ojuelos, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3 líneas de 3.60 m y 3.74 m ambas con Agustín Nava Díaz y 8.25 m con calle San Jorge; sur: 15.10 m con propiedad particular y 1.42 m con Carlos Martínez; oriente: 2 líneas de 10.00 m y 39.00 m con Carlos Martínez y Lucas Vilchis; poniente: 3 líneas 35.00 m con Eduardo Torres y 1.50 m, 12.43 m con Agustín Nava Díaz; superficie aproximada de: 655.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4396.—9, 12 y 17 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 507/92, CAMILO CARBAJAL BERNAL promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Tetetla, municipio y distrito de Tenango del Valle México, mide y linda: norte: 73.40, 71.70 y 65.00 m con terreno de Tetetla y Amador Carbajal; sur: 75.00 y 149.00 m con Anastasio Díaz y José Pedroza; poniente: 116.00 m con Eulalio Díaz; superficie 10 124.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4894.—9, 12 y 17 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Exp. 251/93, GALFINA HERNANDEZ ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía de la Joya denominado La Mesa, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, por el lado oriente: 450.00 m con Román Hernández y esta limitado por el camino nacional que conduce a Sultepec, por el lado norte y del punto conocido con el nombre de la Peña de la Niña en línea recta con dirección al poniente mide: 1050.00 m con Liborio Navarrete, por el lado poniente esta limitado por una barranca que sigue de abajo hacia arriba hasta encontrar otra barranca mide: 572.00 m con Leodegario Navarrete, por el lado sur y siguiéndose la barranca que se encontró en la medida anterior y barranca abajo hasta encontrar el camino nacional que se tomó como punto de partida mide: 963.00 m con Román Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4895.—9, 12 y 17 noviembre

## NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12,795, pasada ante mí el día 29 de octubre próximo pasado, la señora FRANCISCA FLORES LOPEZ, radicó en esta Notaría a mi cargo para su tramitación extrajudicial, la Sucesión Testamentaria del señor JUAN FLORES ALCALA, aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario.

Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1993

LIC. SANTOS MEZA GARCÉS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 3,

CHALCO, MEXICO

Nota: dos publicaciones de 7 en 7 días.

4875.—8 y 17 noviembre.

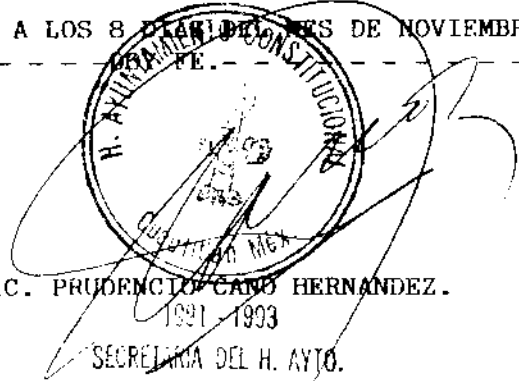


EL SUSCRITO, LIC. PRUDENCIO CANO HERNANDEZ, SECRETARIO DEL H.AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION X DEL ARTICULO 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL;-----

----- H A C E C O N S T A R Y C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE CABILDOS DEL H.AYUNTAMIENTO 1991-1993, EN SU SESION DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1993 EXISTE EL ACUERDO SIGUIENTE: "... SE ACORDO CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V., CON RESPECTO DE UNA ACCESORIA, LA CUAL SERA CONSTRUJDA CON MATERIAL Y RECURSOS ECONOMICOS PROPIOS DEL PARTICULAR, DICHO COSTO SERA APLICADO A CUENTA DE RENTA, CONSIDERANDO QUE CON DICHAS CONSTRUCCIONES SE OBTIENEN MAYORES INGRESOS QUE SERAN CANALIZADOS AL FOMENTO DEL DEPORTE, CON UNA RENTA MENSUAL NO MENOR A 50 SALARIOS MINIMOS Y POR UN PLAZO NO MAYOR DE 10 AÑOS, CONSTRUCCION Y ACCESORIAS QUE QUEDAN EN PROPIEDAD DEL H.AYUNTAMIENTO.LOCAL #5. PUBLIQUESE EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 8 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-----

  
LIC. PRUDENCIO CANO HERNANDEZ.  
1991-1993  
SECRETARIA DEL H. AYTO.

EN LA CIUDAD, CABECERA, MUNICIPIO Y DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, A LOS 4 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1993, SE REUNIERON EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN, MEXICO, REPRESENTADO POR EL LIC. FRANCISCO SANTOS COVARRUBIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LIC. PRUDENCIO CANO HERNANDEZ, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA " EL ARRENDADOR " Y POR LA OTRA PARTE, EL SR. JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V. QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA PARTE " ARRENDATARIA " PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

----- A N T E C E D E N T E S -----

- 1.- DECLARA EL H. AYUNTAMIENTO AQUI REPRESENTADO POR EL LIC. FRANCISCO SANTOS COVARRUBIAS, QUE TIENE PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA PARA CONTRATAR EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y EL ART. 1o. DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 2.- DECLARA EL SR. JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V. TENER PLENA CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y EN ESPECIAL A LO QUE SE REFIERE AL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
- 3.- MANIFIESTA EL SR. JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V. TENER SU DOMICILIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA No. 112, SAN MATEO IXTACAISO EN CUAUTITLAN. MEXICO.
- 4.- MANIFIESTA EL SR. JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V. LA INTENCION DE CONSTRUIR UN LOCAL COMERCIAL EN EL ESTADIO MUNICIPAL

" LOS PINOS ", UBICADO EN: AV. AHUEHUETES, CUAUTITLAN, ESTAD-- DO DE MEXICO.

----- C L A U S U L A S -----

PRIMERA.-- EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA AL SR. JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V. PARA QUE POR SU PROPIA CUENTA CONSTRUYA UN LOCAL COMERCIAL-- PARA LA VENTA DE TORTAS Y HAMBURGUESAS.

SEGUNDA.-- EL SR. JOSEALEJANDRO ZAMUDIO V. GOZARA DEL USO EN ARRENDA--- MIENTO DE DICHO LOCAL COMERCIAL, POR UN TERMINO DE 10 AÑOS - CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACION DE LA OBRA, LA CUAL NO - PASARA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DEBIENDO PAGAR LA CANTIDAD DE 50 SALARIOS MINIMOS MENSUALES.

TERCERA.-- EL LOCAL COMERCIAL SERA CONSTRUIDO EN UNA SUPERFICIE DE --- 44.00 METROS CUADRADOS. MEDIANTE LAS SIGUIENTES ESPECIFICA-- CIONES:

LOCAL No. 5, SERA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:  
BAÑO DE 1.00 x 1.50 METROS, COCINA DE 2.00 x 2.50 METROS,-- CON MUROS DE BLOCK DE 60 x 30 CENTIMETROS. CASTILLOS DE --- VARILLA DE 1/2" DE 20 x 10 CENTIMETROS. CON ESTRIBOS DE -- 1/4". TRABES DE 5/8 CON ESTRIBOS DE 1/4, LOZA DE 10 CENTI-- METROS DE ESPESOR.

CUARTA.-- LAS PARTES CONVIENEN QUE LO GASTADO POR EL SR. JOSE ALEJAN-- DRO ZAMUDIO V. EN MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUC-- CION DE DICHO LOCAL COMERCIAL. SE TOMARA A CUENTA DE PAGO - DE RENTA, SIENDO ESTA, LA CANTIDAD DE: - - - - - N\$16,378.00 ( DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO -- NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

QUINTA.-- TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD GASTADA EN LA CLAUSULA ANTE-- RIOR POR EL SEÑOR JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V. QUEDAN PAGADAS-- LAS 23 RENTAS SIGUIENTES A LA FECHA DE TERMINACION DE LA -- OBRA. HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1995.

SEXTA.-- EL SR. JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V. PAGARA A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DE 1995, LO CORRESPONDIENTE A 50 SALARIOS MINIMOS - MENSUALES.

SEPTIMA.-- EL SR. JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V. COMPRUEBA MEDIANTE FACTU-- RAS LOS GASTOS REALIZADOS EN MATERIAL Y MANO DE OBRA, QUE - FUERON OCURRIDOS PARA LA REALIZACION DE DICHA OBRA.

OCTAVA.-- EN CASO DE CONTROVERSA, LAS PARTES SE SOMETERAN A LA RESO-- LUCION DICTADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, DENTRO DE ESTA-- JURISDICCION.

" POR EL ARRENDADOR " EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN, MEXICO  
LIC. FRANCISCO SANTOS COVAREBIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
LIC. PRUDENCIO CANO HERNANDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
"POR EL ARRENDATARIO" SR. JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
 SUBDELEGACION NAUCALPAN  
 COORDINACION DE FINANZAS  
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 13 DICIEMBRE de 19 93 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

P R I M E R A A L M O N E D A

MACPLAY DE MEXICO S A  
 C41 23296 10 (BIENES EN RESGUARDO  
 DEL PATRON)

CREDITO	BIM	IMPORTE
931079082	3/89	N\$ 266.15
939260565	2/93	N\$31,488.60
931046400	3/93	N\$27,854.68

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
505 CAJAS DE MOTORES ELECTRICOS MODELO SD-82 C CONTENIENDO CADA CAJA 100-PZAS; 97 CAJAS DE CAPACITORES MODELO-YE250V0002506 CONTENIENDO CADA CAJA - 500 PZAS.	N\$80,000.00	N\$53,333.33

A SOLICITUD DE LOS POSTORES, NAUCALPAN MEXICO A

A T E N T A M E N T E  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA  
 JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1501

**CORPORATIVO DE SERVICIOS FEBARE**

S.A. DE C.V. OLMECAS No. 2 PARQUE INDUSTRIAL  
 NEZAHUALPAN, EDO. DE MEXICO. CP 53370 358-5955



**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 1993.**

**A C T I V O.**

Bancos.	M\$ 32,517.12
Documentos por Cobrar.	2,875.00
<b>Total Activo.</b>	<b><u>M\$ 35,392.12</u></b>

**C A P I T A L .**

Capital Social.	500.00
Resultado Ejercicios Anteriores	49,174.50
Resultado Presente Ejercicio.	(14,282.38)
<b>Total Capital.</b>	<b><u>M\$ 35,392.12</u></b>

Monto a Distribuir.	M\$ 35,392.12
Menos:	
Documentos por Cobrar a su Cargo.	(2,875.00)
Provision de Gastos de Liquidación.	<u>(7,517.12)</u>
<b>Neto a Distribuir.....</b>	<b><u>M\$ 25,000.00</u></b>

<u>ACCIONISTAS.</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>REEMBOLSO</u>
Julieta Maldonado León.	200	M\$200.00	M\$10,000.00
Felipe Acosta León.	75	75.00	3,750.00
Felipe de J. Acosta Pérez.	75	75.00	3,750.00
Baruch Acosta Pérez.	75	75.00	3,750.00
René Acosta Pérez	<u>75</u>	<u>75.00</u>	<u>3,750.00</u>
<b>TOTALS.....</b>	<b><u>500</u></b>	<b><u>M\$500.00</u></b>	<b><u>M\$25,000.00</u></b>

Lic. Víctor Martínez Becerril.  
 Liquidador.

